

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

297. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO "PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL JÓVENES EXTUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL" POR LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA ,PARA EL AÑO 2023.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la formalización de la RENOVACION DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO "PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL JÓVENES EX TUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL" , habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300028 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2023000227

Fecha 24/03/2023

Entidad: ES-G9007888-2 (ASOC VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO)

Fecha de formalización: 27/03/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 28 de marzo de 2023,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva